

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 29658

Origen: Cámara Representantes - Cánepa, Diego; Mujica, Gonzalo; Ramos Espíndola, Roque Fabián; Yanes, Horacio

Análisis: Declárase de interés Turístico Nacional al turismo Enológico. (art. 1) Designase "Día de la Vendimia", cada segundo sábado de marzo de cada año. (art. 2) Se designa como organizador de la FIESTA NACIONAL de la Vendimia a una Comisión nombrada por el Consejo del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Esta Comisión podrá ser integrada por miembros del INAVI, representantes de las Intendencias Municipales y representantes de Organizaciones no gubernamentales. (art. 3) Se declara Ciudad Sede del Desfile Inaugural de la Vendimia, de cada año, a la Ciudad de Las Piedras, el cual se realizará una vez electa la Reina de la Vendimia Nacional. (art. 4)

Título: TURISMO ENOLOGICO. INTERES TURISTICO NACIONAL. DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-06-2006	CRR	1007/2006	TURISMO ENOLOGICO. INTERES TURISTICO NACIONAL. DECLARACION.
11-12-2006	CSS	717/2006	TURISMO ENOLOGICO. INTERES TURISTICO NACIONAL. DECLARACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-12-2006	CRR	1007/2006	C.RR. sanciona.
20-12-2006	CSS	717/2006	C.SS. sanciona.
05-01-2007			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
TURISMO	CRR	1007/2006
INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS	CSS	717/2006

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-06-2006	CRR	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.3341 - PDF - HTML -
24-10-2006	CRR	Extraordinaria . Sesión:53	Diario Nro.3375 - PDF - HTML -
05-12-2006	CRR	Ordinaria . Sesión:67	Diario Nro.3389 - PDF - HTML -
12-12-2006	CSS	Extraordinaria . Sesión:57	Diario Nro.132 - PDF - HTML -
20-12-2006	CSS	Extraordinaria . Sesión:60	Diario Nro.135 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	717/2006	1435/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1007/2006	657/0 HTML PDF	TURISMO ENOLOGICO. Se declara de interés nacional y se dictan normas sobre la realización del Día de la Vendimia.
CRR	1007/2006	657/1 HTML PDF	TURISMO ENOLOGICO. Se declara de interés nacional y se dictan normas sobre la realización del Día de la Vendimia. Informe.
CSS	717/2006	398/0 PDF	TURISMO ENOLÓGICO. SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL Y SE DESIGNA "DÍA DE LA VENDIMIA"

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
05-12-2006	CRR	TURISMO ENOLOGICO. INTERES TURISTICO NACIONAL. DECLARACION.
20-12-2006	CSS	TURISMO ENOLOGICO. INTERES TURISTICO NACIONAL. DECLARACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
18088	Texto	IMPO